

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 11

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.: 5

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	12	Mes:	09	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	Gestión Contractual.
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	Líder Estratégico: - Secretaria General Responsables de la Actualización: - Director Administrativo - Coordinadora Grupo de Contratos
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Verificar y evaluar que el proceso de Gestión Contractual cumpla con la normatividad vigente, en las etapas Precontractual, Contractual y Post contractual, así como lo establecido en el marco del Sistema de Gestión Integrado, de manera que permita identificar oportunidades de mejora para el proceso, el Sistema de Gestión Integrado y el Sistema de Control Interno.
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Se realizó auditoría integral al proceso, mediante prueba selectiva o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre de 2024, hasta el 30 de junio del 2025. Para determinar el tamaño de la muestra, se empleó la técnica de Muestreo Aleatorio Simple (MAS) para verificar y evaluar el cumplimiento normativo en los procesos de Gestión Contractual. De un total de 354 procesos contractuales, se seleccionó una muestra de 26 procesos de la siguiente manera: a. Selección Abreviada: De 19 procesos para el año 2024 y 10 procesos para el

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 2 de 11

	año 2025, se examinaron 5 procesos que equivalen al 71%. b. Mínima Cuantía: De 12 procesos para el año 2024 y 17 para el año 2025, se examinaron 2 procesos que equivalen al 7%. c. Menor Cuantía: De 4 procesos para el año 2024, se examinaron 2 procesos que equivalen al 50%. d. Contratación Directa – Persona Natural: De 11 procesos para el año 2024 y 259 para el año 2025, se examinaron 11 procesos que equivalen al 4%. e. Contratación Directa – Persona Jurídica: De 4 procesos para el año 2024 y 11 para el año 2025, se examinaron 4 procesos que equivalen al 27%. f. Convenios: De 2 procesos para el año 2024 y 5 para el año 2025, se examinaron 2 procesos que equivalen al 29%. Para su desarrollo se aplicó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión, contenidas en la Guía Técnica Colombiana ISO 19011:2018. Fue necesario incorporar hechos adicionales que se evidenciaron durante el desarrollo de la auditoría los cuales hacen referencia a la etapa precontractual de la muestra de los contratos 2024.
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:	Se verificaron y evaluaron los siguientes criterios: 1. El cumplimiento de la normativa aplicable, los procedimientos, manuales y formatos

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 3 de 11

establecidos en el marco del Sistema de Gestión Integrado, así como las directrices publicadas en la Circular Externa única de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. CCE-EICP-MA-06 V.03 del 27 de diciembre de 2023 y las demás aplicables al proceso.

2. La conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2015, requisitos: 6.1.1; 6.1.2; 7.2; 7.3; 7.5.1; 7.5.2; 7.5.3; 7.5.3.1; 8.1; 8.2.1; 8.2.2; 8.2.3; 8.2.4; 10.2 y 10.3.

3. La conformidad del Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015, requisito 6.1.4; 7.3; 10.2 y 10.3.

4. La conformidad del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información NTC ISO 27001:2022
numerales 7.3, 8.1; 8.2; 8.3, 10.1. Así como, los controles del Anexo A: A.5.8, A.5.20, A.5.3, A.6.6, A.7.7, A.8.3.

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	1	Mes	08	Año	2025	Desde:	17/07/20	Hast:	12/09/20	Día	12	Mes	09	Año	2025
							D / M / A		D / M / A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

Gestión Contractual – Informe de Resultados

Para las vigencias 2024 y 2025, la Coordinadora de Contratos, en articulación con la Dirección Administrativa y la Secretaría General, ha implementado estrategias orientadas a optimizar la gestión contractual.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 4 de 11

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

Se destacan:

1. El fortalecimiento del trabajo en equipo con las diferentes áreas de trabajo de la Entidad, atendiendo oportunamente los procesos contractuales y las modificaciones que se requieran. Desde el comienzo del año, se asigna un abogado quien se responsabiliza por cada uno de los procesos contractuales, conforme al Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
2. El cumplimiento del 100% en la ejecución del PAA para el año 2024 y una contratación efectiva del 86,7% de las necesidades del PAA para el año 2025.

6.2 OBSERVACIONES

En desarrollo de la auditoría el equipo auditor observó lo siguiente:

Actas comité de contratación.

1. Durante la revisión de las actas del Comité de Contratación del año 2025 se observó que, si bien las mismas se encuentran elaboradas y contienen la relación de asistentes, de temario y decisiones adoptadas, en seis (6) casos la formalización no se realizó de forma oportuna.

Liquidación de contratos:

2. Durante la verificación de la documentación contractual correspondiente a los años 2024 y 2025, se encontró que seis (6) contratos ya finalizaron su plazo de ejecución y no cuentan, al cierre de la auditoría, con acta de liquidación dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Así mismo, de otro contrato se evidenció que, si bien se suscribió acta de liquidación, esta se elaboró por fuera del plazo inicial previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; lo que representa un riesgo de gestión que puede afectar el cierre financiero, técnico y jurídico de los contratos.

Validación de Pólizas.

3. De la revisión de los expedientes contractuales, se observó que, aunque el Grupo de Contratos revisa las pólizas, clausulados y recibos de pago presentadas por contratistas, no se hace validación de la expedición de la póliza en las páginas web de las compañías

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 5 de 11

6.2 OBSERVACIONES

aseguradoras y no se carga el soporte de esa validación en el expediente contractual ni en Secop II.

Expedientes contractuales.

- De la revisión de los procesos contractuales, se encontró que en la ejecución de un contrato reposa en el expediente un informe final de fecha 26/02/2025 que no está cargado en SECOP II.

Documentación Contratos de Prestación de Servicios.

- En la revisión de un contrato, se encontró que la propuesta de servicios profesionales no está firmada; de igual manera, en otro contrato, no se encontró la hoja de vida de SIGEP firmada y validada.

Supervisión de Contratos.

- Durante la revisión de la documentación contractual correspondiente a un contrato de obra se identificaron aspectos por fortalecer en el ejercicio de la supervisión contractual, en especial en lo relacionado con la documentación que soporta el detalle de la ejecución del contrato y los soportes de las cuentas de cobro. Adicionalmente, en los contratos de prestación de servicios, se evidencia que no existe unidad de criterio en la documentación que debe cargarse como soporte del cumplimiento mensual de las obligaciones contractuales.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 6 de 11

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
1. Reincidencia de los planes de mejoramiento 3208 y 3210: publicación de documentos del proceso; Documentos no cargados en SECOP II Las acciones propuestas en los planes de mejoramiento 3208 y 3210 para eliminar la causa raíz de la observación 5 y no conformidad 1 de la auditoria llevada a cabo en el año 2024, no fueron efectivas, debido a que, en los expedientes revisados se pudo determinar que no se cargaron los siguientes documentos: • Registro de los pagos efectuados con ocasión de los contratos • Soportes para el pago • Plan de pagos • Lo anterior, incumple el requisito 10.2 No conformidad y acción correctiva de la Norma NTC ISO 9001:2015, el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 2 Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del proceso de contratación del SECOP II de la Circular externa única de CCE EICO MA-06 del 27 de diciembre de 2023 y el numeral 5.5.3 Funciones relacionadas con la ejecución del objeto literal III del Manual de Contratación, supervisión e interventoría GCON-M-001 Versión: 013 del 29 de diciembre de 2023 y Versión: 014 del 30 de diciembre de 2024.	Requisito 10.2 No conformidad y acción correctiva de la Norma NTC ISO 9001:2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Numeral 2 Uso del SECOP II para crear, conformar y gestionar los expedientes electrónicos del proceso de contratación del SECOP II de la Circular externa única de CCE EICO MA-06 del 27 de diciembre de 2023. Numeral 5.5.3 Funciones relacionadas con la ejecución del objeto literal III del Manual de Contratación, supervisión e interventoría GCON-M-001 Versión: 013 del 29 de diciembre de 2023 y Versión: 014 del 30 de diciembre de 2024.
2. Gestión del Riesgo Ambiental 2025 El equipo auditor evidenció una falta de gestión en los riesgos ambientales, por cuanto al verificar la herramienta de Riesgos y Auditoría, no se encontró evidencia del seguimiento al control correspondiente al primer semestre del año 2025.	Requisito 6.1.4 Planificación de acciones de la ISO NTC 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 7 de 11

6.3 NO CONFORMIDAD					
DESCRIPCIÓN				NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	
Lo anterior, incumple el requisito 6.1.4 Planificación de acciones de la ISO NTC 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental.					
3. Riesgos de Seguridad de la Información Se evidenció que el Grupo de Contratos no asegura el cumplimiento de la periodicidad establecida para los controles definidos en los riesgos GCON-15 y GCON-18 de Seguridad de la Información correspondientes al primer semestre del año 2025. Información de los riesgos relacionados en la Herramienta de Riesgos y Auditoría:				Requisito 8.3 Tratamiento de riesgos de seguridad de la información de la Norma NTC ISO 27001:2022 Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.	
NO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONTROL	PERIODICIDAD	EVIDENCIA	
GCON-15	SGSI-GCON-001-R001 Pérdida de disponibilidad de las Actas y los documentos internos por causas técnicas u operativas ocasionando pérdida de tiempo operacional	Los registros se deben proteger contra pérdida, destrucción, falsificación, acceso no autorizado y liberación no autorizada, de acuerdo con los requisitos legislativos, de reglamentación, contractuales y de negocio. Una vez firmadas las actas están son digitalizadas y archivadas en el SharePoint del grupo	Trimestral	Pantallazo de la carpeta digital del SharePoint.	
GCON-18	SGSI-GCON-002-R004 Pérdida de integridad de los expedientes por alteración de información o por descuido, ocasionando pérdida de imagen / reputacional y pérdida legal	Todos los empleados de la organización, y en donde sea pertinente, los contratistas, deberán recibir la educación y la formación en toma de conciencia apropiada, y actualizaciones regulares sobre las políticas y procedimientos pertinentes para su cargo. Charlas o correos	Mensual	Listado de asistencia o correos de socialización.	

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 8 de 11

6.3 NO CONFORMIDAD					
DESCRIPCIÓN					NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
		socializando los cuidados a tener en cuenta en el archivo de documentos.			
Tabla 1. Riesgos de seguridad de la Información - Para el riesgo GCON-15, el control definido para este riesgo establece una periodicidad trimestral, sin embargo, no se evidencia el seguimiento correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo y junio. - Para el riesgo GCON-18, el control asociado indica una periodicidad mensual, sin embargo, no se evidencia el seguimiento correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo. La falta de seguimiento conforme a la periodicidad definida afecta la efectividad del sistema de gestión de riesgos, dificultando la identificación oportuna de desviaciones y la toma de decisiones preventivas o correctivas. Por lo anterior, se incumple el requisito 8.3 Tratamiento de riesgos de seguridad de la información de la Norma NTC ISO 27001:2022.					
4. Permisos de acceso a usuarios en SECOP Se evidenció que el Grupo de Contratos no realiza una actualización periódica de los permisos de acceso a la herramienta SECOP, dado que, el 13 de agosto del 2025 se identificaron usuarios que actualmente no pertenecen a la Entidad o tienen asignado un rol diferente.					Control A.8.3 Restricción de acceso a la información. de la Norma NTC ISO 27001:2022 Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 9 de 11

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
Así mismo, se evidenció que hay 2 grupos con el nombre "Ordenador del Gasto" y 4 grupos con el nombre de "Supervisión", por lo que es importante unificar los grupos y actualizar permisos a los funcionarios conforme a los roles y responsabilidades actuales. Por lo anterior, se incumple el control A.8.3 Restricción de acceso a la información. de la Norma NTC ISO 27001:2022	

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
De la evaluación realizada al proceso auditado, se concluye lo siguiente: 1. Esta Oficina encuentra que existe una debilidad en la gestión de Supervisión, en especial la de documentar los soportes de ejecución y pagos de los procesos contractuales en la Plataforma SECOP II, por lo que es necesario fortalecer los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de las Funciones de los Supervisores frente a las obligaciones que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual y post contractual. 2. Conforme a la observación 1 relacionada con las actas del Comité de contratación sin formalizar oportunamente, es importante adoptar los mecanismos de control que garanticen la firma y formalización pronta de las actas al cierre de cada sesión y así asegurar la trazabilidad y seguridad jurídica de las decisiones del Comité de Contratación. 3. Conforme a la Observación 2 relacionada con las actas de liquidación de contratos, es importante considerar la adopción de mecanismos de control que garanticen la oportuna liquidación de los contratos, asegurando el cierre financiero, técnico y jurídico de los mismos y reduciendo el riesgo de contingencias futuras para la Entidad. 4. En la revisión de un contrato, no se configuró en Secop II la opción para que el contratista cargue la garantía por medio de la plataforma, lo que llevó a que la misma se debiera aprobar mediante documento físico. 5. En relación con la observación 7 sobre supervisión de contratos, es importante que en las próximas jornadas de capacitación se haga especial énfasis en la estandarización de los documentos soporte y que estas se enfoquen de manera diferenciada según la tipología

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 10 de 11

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

contractual: Contrato de obra, suministro, prestación de servicios, entre otros, de manera que se fortalezcan las competencias y se garantice un adecuado ejercicio de la supervisión.

6. Se evaluó el Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001: 2015, encontrándose conformes los requisitos 6.1.1; 6.1.2; 7.2; 7.3; 7.5.1; 7.5.2; 7.5.3; 7.5.3.1; 8.1; 8.2.1; 8.2.2; 8.2.3; 8.2.4 y 10.3. No obstante, se identificó una (1) no conformidad que corresponde al requisito 10.2 No conformidad y Acción Correctiva la cual requiere de la estructuración de acciones de mejora.

El estado de los planes de mejoramiento es el siguiente:

- Efectivos: 3200, 3201, 3203, 3212
- En ejecución: 3202, 3204, 3205, 3206, 3207, 3209, 3211, 3213, 3214
- No efectivos- Reincidentes: 3208, 3210

7. Se evaluó el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001:2015, encontrándose conformes los requisitos 7.3; 10.2 y 10.3. No obstante, se identificó una (1) no conformidad que corresponde al requisito 6.1.4 Planificación de acciones, el cual requiere la estructuración de acciones correctivas y de mejora.

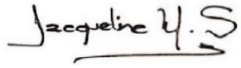
8. Se evaluó el Sistema de gestión de seguridad de la información NTC ISO 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad, encontrándose conformes los requisitos 7.3, 8.1; 8.2; 8.3, 10.1 así como los controles del Anexo A: A.5.8, A.5.20, A.5.3, A.6.6, A.7.7, A.8.3. No obstante, se identificaron dos (2) no conformidades que corresponden al requisito 6.1.4 Planificación de acciones y al control A.8.3 Restricción de acceso a la información, los cuales requieren la estructuración de acciones correctivas y de mejora.

9. Se socializó la importancia del Autocontrol, con el equipo de Gestión Contractual, con el fin de promover acciones preventivas y la aplicación de correctivos oportunos, asegurando el logro de los resultados y promoviendo la mejora continua.

En conclusión, se identificaron seis (6) Observaciones y cuatro (4) No conformidades, que requieren la estructuración de acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar el aseguramiento y mejora continua del proceso y la madurez del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de 09 del año 2025

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 11 de 11

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Jacqueline Murillo Sanchez	Jefe Oficina de Control Interno	
Diana Paola Aguasaco Munevar	Auditor (Líder)	
Victor Alfonso Romero Ballesteros	Auditor	
Carlos Fernando Rey Riveros	Auditor	

9. ANEXOS
Las listas de verificación, muestra analizada, papeles de trabajo y evidencias se adjuntan en el aplicativo de Riesgos y Auditoria.